

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**1563** *Resolución de 9 de enero de 2026, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas efectuadas por las Comisiones de selección nombradas para juzgar el concurso de méritos para la promoción interna a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución 1601/2025, de 24 de julio, del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, y acreditados por las personas interesadas los requisitos exigidos en la convocatoria.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.

Nombrar a las siguientes personas como Catedráticos y Catedráticas de Universidad:

- Doña María Inmaculada Farrán Blanch, Catedrática de Universidad de la plaza 6248, del área de conocimiento de Producción Vegetal, del Departamento de Agronomía, Biotecnología y Alimentación de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Miguel Ángel Barajas Vélez, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6249, del área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña Cristina García Vivar, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6250, del área de conocimiento de Enfermería, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña María Camino Bueno Alastuey, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6251, con perfil lingüístico en inglés, del área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, del Departamento de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña Beatriz Rodríguez Sanz de Galdeano, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6252, del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Hugo López López, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6253, del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, del Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña Aránzazu Pérez Moriones, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6254, del área de conocimiento de Derecho Mercantil, del Departamento de Derecho de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Jorge Alcalde Unzu, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6255, del área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Miguel Pagola Barrio, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6256, del área de conocimiento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, del Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Miguel Rodríguez Wilhelmi, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6257, del área de conocimiento de Didáctica de la Matemática, del Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas de la Universidad Pública de Navarra.

- Doña Patricia Yanguas Sayas, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6258, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, del Departamento de Estadística, Informática y Matemáticas de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña María Isabel Abíñzano Guillén, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6259, del área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Juan Ignacio Latorre Biel, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6260, del área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, del Departamento de Ingeniería de la Universidad Pública de Navarra.
- Don Daniel Morató Osés, Catedrático de Universidad de la plaza n.º 6261, del área de conocimiento de Ingeniería Telemática, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Comunicación de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña María Jesús Úriz Pemán, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6262, del área de conocimiento de Filosofía, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.
- Doña María Begoña Pérez Eransus, Catedrática de Universidad de la plaza n.º 6263, del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Segundo.

Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Navarra.

Tercero.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de las personas interesadas, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 9 de enero de 2026.–El Rector, Ramón Gonzalo García.